

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCION SALUD"		VERSION 4	Código FR-CON-01		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PARA PAGO FACTURA-PROVEEDOR		FECHA VIGENCIA 2024/04/08	DOCUMENTO CONTROLADO		META

NUMERO DE CONTRATO O CONCEPTO DEL PAGO		CONTRATO N° 1539 DEL 2024				
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			OTROS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			
PAGO DIRECTO POR RESOLUCION			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
PAGO SERVICIOS PUBLICOS						

Presentar los soportes en orden y legajados con gancho plastico.

ITEM	DOCUMENTOS	SOPORTES			CUMPLE		NO APLICA
		1 VEZ	2 VEZ	FINAL	SI	NO	
1	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS						
	Factura original, legal-Art 621 C.C. y Requisitos Art 617 E.T. (Resolución de autorización de numeración factura si no registra en la factura de cobro) /Documento Equivalente - Cuenta de Cobro (personal CPS).	X	X	X			
	Informe de Supervisión debidamente diligenciado y firmado por el Supervisor del contrato.	X	X	X			
	Ingreso de Almacén o Farmacia según sea el caso.	X	X	X			
	Planillas de Pago de la Seguridad Social (periodo a cobrar- Base cotización 40%). Anexo: La Certificación de pago de parafiscales firmada por Contador o Revisor Fiscal, Copia de la JCC, Tarjeta profesional. Nota: El anexo no aplica para el personal de CPS.	X	X	X			
	Informe de Actividades Realizadas o ejecutadas con Vo.Bo. del Supervisor y demás soportes de producción-Sistema. Anexo: Certificación firmada por directores como constancia de lo ejecutado en la IPS, contratistas de Dietas, mantenimientos de Red de Frio, Computadores, Equipos Biomédicos, Plantas, entre otros. (El anexo no aplica para el personal de CPS).	X	X	X			
	Formato Asignación de Costos	X	X	X			
	Formato Declaración DIAN diligenciado (únicamente personal de CPS) o si cambia actividad	X	N/A	N/A			
	Copia Pólizas y Actas de Aprobación de Pólizas (contratistas de suministro de Bienes o servicios de mantenimiento). Diferentes a las CPS de personal.	X	N/A	X			
	Paz y Salvo firmado por Contratista, Supervisor, Almacenista y Jurídica (Solo para personal interno de CPS). Si no existe saldo a liberar.	N/A	N/A	X			
	Acta de Liquidación Anticipada o final del contrato, firmada por el contratista, supervisor, Gerente y con el Vo.Bo. De la Oficina Jurídica, según sea el caso.	N/A	N/A	X			
	Copia RUT Actualizado, con actividad contratada.	X	N/A	N/A			
	FR-RH-96 Plan de trabajo y seguimiento (C.P.S) (Requisito aplica contratistas de nivel central)	X	X	X			
	DOCUMENTOS				CUMPLE SI NO		NO APLICA N/A
2	PAGO DIRECTO POR RESOLUCION						
	Obligación/Factura de proveedor						
	Factura o documento equivalente						
	Orden de servicio.						
	Certificado de disponibilidad presupuestal						
	Compromiso presupuestal						
3	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS						
	Obligación/Factura de proveedor						
	Factura						
	Compromiso presupuestal						
4	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
	Obligación/Factura de proveedor						
	Compromiso presupuestal						
	Resolución ordenando el pago						
5	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES						
	Obligación/Factura de proveedor						
	Resolución ordenando el pago.						
	Copia de la sentencia o conciliación.						
	Certificado de disponibilidad presupuestal						
	compromiso presupuestal						

Proceso: Contabilidad		Proceso: Tesorería	
Nombre Responsable Revision y Causacion:		Nombre Resp. Contabilización:	
Firma:	Fecha:	Firma:	Fecha:
Nombre Responsable:		Fecha:	
Firma:			
Cargo:			

VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-RR-15	Pág. 19 1 de 13	1
FECHA VIGENCIA 2021/09/06	Cuenta de Cobro Monto Controlado		META
Código Actividad: _____			

CUENTA DE COBRO**Codigo Actividad:**

Documento equivalente a factura, (Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3 dec.522 de 2003)

Forma de Pago:

Fecha de Recibdo de la Factura

Fecha de Vencimiento:

ESE DPTAL SOLUCION SALUD DEL META

NIT: 822.006.595-1

Calle 37 No. 41-80 Barrio Barzal alto - Villavicencio-Meta

Teléfono: 6610200

Cant.	Descripcion	Vir unitario	Vir Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO CALVARIO, Contrato CPS 1539 del 13 de Abril del 2026, periodo del 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026. PIC MUNICIPAL DEL CALVARIO	3.700.000	3.700.000
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
		TOTAL	3.700.000

Son: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE .

Observaciones:

Cordialmente:

Lina H.

LINA MARIA HERRERA MANCERA
C.C. 1.234.788.940

Anexo soportes, RUT y Pago de Seguridad Social

 Empresa Social del Estado Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 13	 GOBIERNO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Villavicencio, Meta, 15 de Mayo de 2026

CONTRATO 1539 DEL 13 DE ABRIL DEL 2026
PERIODO No 1 DE 4
DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCION SALUD, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencia de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1539		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	LINA MARIA HERRERA MANCERA		
CEDULA CONTRATISTA:	1.234.788.940		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO CALVARIO		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$14.800.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	13 DE ABRIL DE 2026		
6FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS☺	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE AGOSTO DE 2026		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	310 7530426		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	Calle 56 sur 32-88 mz m cs 37 Brasilia		

FORMA DE PAGO	PARA EFECTOS FISCALES, EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ES POR LA SUMA DE: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.800.000), pagaderos en CUATRO (4) pagos mensuales vencidos de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.700.000).
----------------------	--

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 13	 GOBERNACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. 1539 de 2026 en la Cláusula DECIMA: Supervisión, se me designó como supervisor(a) del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO N°1** que va del **13/ABRIL/2026** al **12/MAYO/2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones citadas en el estudio de oportunidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

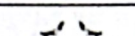
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES Acciones realizadas durante el presente periodo	CUMPLE / NO CUMPLE
Item 1. Liderar el proceso de alistamiento en los micro territorios priorizados por la entidad municipal buscando la implementación de la estrategia de atención primaria en salud. Donde se debe realizar cartografía social de los micro territorios, directorio telefónico de actores sociales y caracterización la oferta de recursos y servicios sectoriales e intersectoriales con los que cuente el municipio. ➤ Durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo del 2026 la contratista, lideró el proceso de alistamiento en el municipio del Calvario, con el propósito de implementar la Estrategia de Atención Primaria en Salud. En el marco de esta actividad, llevó a cabo la socialización y presentación del equipo básico en salud del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal del Calvario, ante el director del hospital del calvario, el doctor Enan Elias Vidal Sanchez, y la PST del municipio la doctora Francy Viviana Abril. Asimismo, realizó la cartografía social. Estas acciones se realizaron como parte de la ejecución del PIC contratado por la ESE Solución Salud.	Cumple
Item 2. Realizar la implementación de la estrategia APS basada en los lineamientos de la Resolución 2788 de conformidad a los Equipos Básicos en Salud. Garantizando la realización de planes de cuidado y seguimiento en los dos (2) microterritorios priorizados por el Ente Territorial. Fortaleciendo la prevención y detección temprana de Enfermedades No Transmisibles y fortalecimiento en Salud mental.	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 13	 COOPERACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

➤ Durante el período informado la contratista, realizó la implementación de la estrategia APS, basada en los lineamientos de la Resolución 2788, en conformidad con los Equipos Básicos en Salud, garantizando la realización de las caracterizaciones y los familiogramas de 10 familias del microteritorio 2 de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro, del municipio de El Calvario.	
Item 3. Ejecutar en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables. ➤ Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, no ejecutó en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, orientada a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo período.	Cumple
Item 4. Realizar una actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar. ➤ Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, no realizó la actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.	Cumple
Item 5. Desarrollar una actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables. ➤ Durante el período informado la contratista, no realizó la actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.	Cumple
Item 6. Realizar treinta (30) Zonas de Escucha, las cuales serán ejecutadas por un psicólogo, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 13	 GOBERNACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental. ➤ Durante el período informado la contratista, no realizó las Zonas de Escucha, las cuales tienen como objetivo brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.	
Ítem 7. En la Institución Educativa Simón Bolívar se implementará una actividad de promoción de la salud mental mediante la realización de treinta (30) Zonas de Escucha, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental. ➤ Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, realizó 10 Zonas de Escucha en la Institución Educativa Simón Bolívar, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de estas actividades, se generaron espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, brindando orientación de manera individual, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identificaron situaciones que podían afectar la salud mental.	Cumple
Ítem 8. Realizar el informe de ejecución con el equipo PIC, del plan de intervenciones colectivas municipal, realizando entrega a la entidad territorial y gestionando el cobro oportuno. ➤ Durante el período informado la contratista, no realizó el informe de ejecución con el equipo PIC del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal de El Calvario, ni la entrega a la entidad territorial y la gestión del cobro oportuno, debido a que aún no se ha cumplido el mes correspondiente para su elaboración y presentación.	Cumple
Ítem 9. Apoyar en la organización del cronograma mensual de ejecución del plan de intervenciones colectivas, con cada uno de los contratistas. ➤ Durante el período informado la contratista, apoyó en la organización del cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.	Cumple
Ítem 10. Realizar recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal de la estrategia de atención primaria en salud y actividades colectivas al personal de salud del PIC Municipal. ➤ Durante el período informado la contratista, recibió y consolidó semanalmente los soportes requeridos, de acuerdo con los lineamientos operativos del PIC Municipal de El Calvario, relacionados con la estrategia de Atención Primaria en	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento del Meta S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 13	 GOBERNACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

<i>Salud y las actividades colectivas desarrolladas por el personal de salud del PIC Municipal.</i>	
Item 11. Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, participó en una reunión convocada por la coordinadora del PIC Municipal, la doctora Yuly Tatiana Agudelo, en la cual se realizó la socialización de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.</i>	Cumple
Item 12. Organizar y entregar la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, organizó y entregó la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal del Calvario para la respectiva certificación por parte de la Coordinación del PIC.</i>	Cumple
Item 13. Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, mantuvo la confidencialidad de la información a la cual tuvo acceso con ocasión del contrato en desarrollo.</i>	Cumple
Item 14. Mantener la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, mantuvo la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área.</i>	Cumple
Item 15. Realizar y entregar informes mensuales de cuenta de cobro a la coordinación del PIC para su aval y entrega final al supervisor, posterior a la entrega del informe a la entidad territorial. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, realizó la entrega del primer informe de cuenta de cobro correspondiente al periodo del 13 de abril al 12 de mayo del 2026, a la coordinación del PIC Municipal, junto con los soportes requeridos para su respectivo trámite.</i>	Cumple
Item 16. Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y/o Supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual. ➤ <i>Durante el periodo informado la contratista, estuvo disponible para realizar las demás actividades designadas por la coordinación municipal del PIC del Calvario, pero para este periodo no se requirió su apoyo.</i>	Cumple

Soporte de evidencias / evidencias fotográficas.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



ÍTEM 1 -> Socialización con el director del Hospital Local del Calvario el Doc. Enan Elias Vidal Sánchez.



ÍTEM 1 -> Socialización con la PST del Calvario la Doc. Francy Viviana Abril.



ÍTEM 1 -> Cartografía Social del microterritorio 2 del municipio de El Calvario.

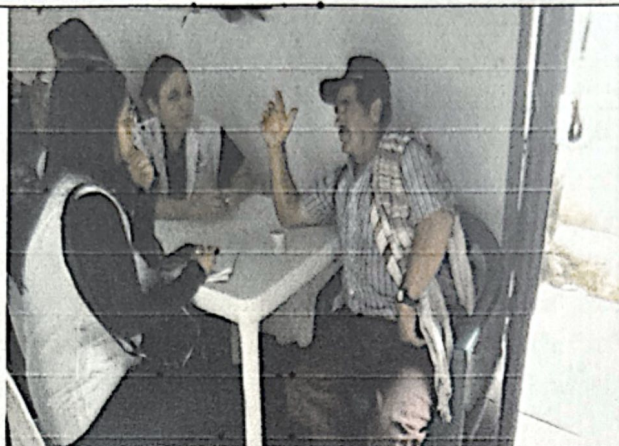
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Salud Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 13	 GOBERNACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



ITEM 2 -> Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro



ITEM 2 -> Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro



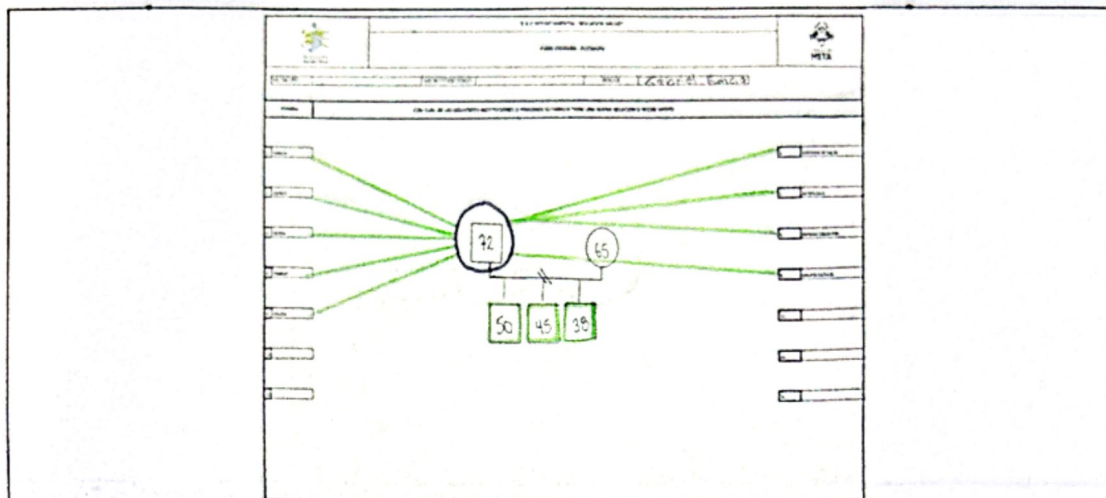
ITEM 2 -> Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

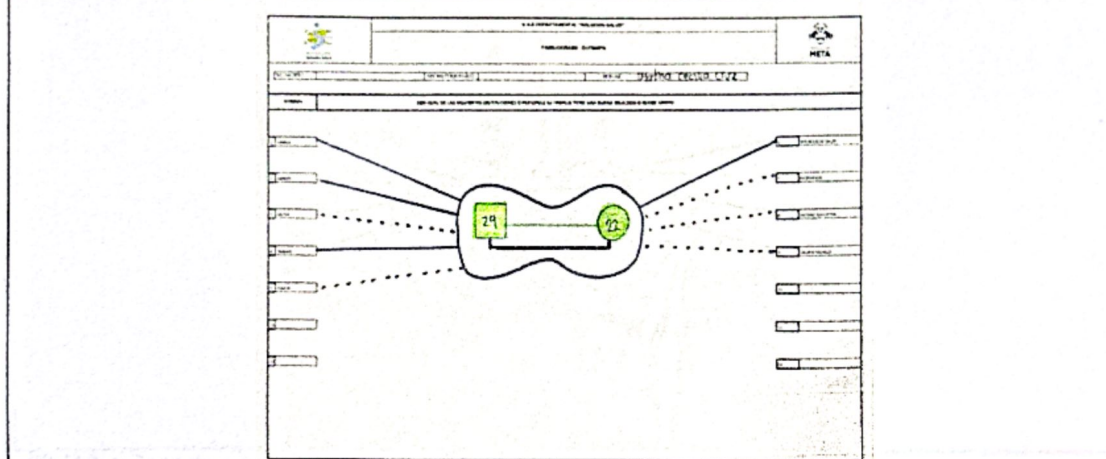
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

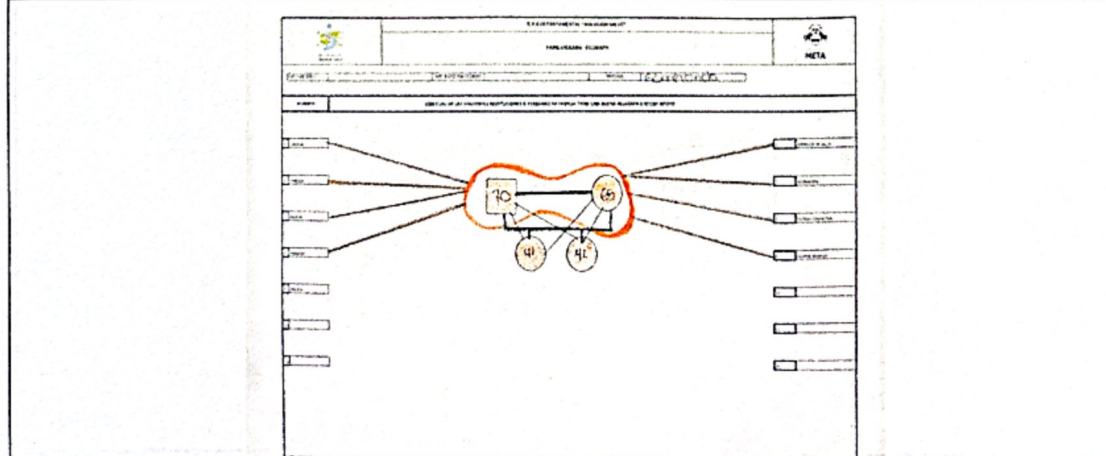
gerencia@esemeta.gov.co



ITEM 2 -> Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



ITEM 2 -> Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



ITEM 2 -> Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co



ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



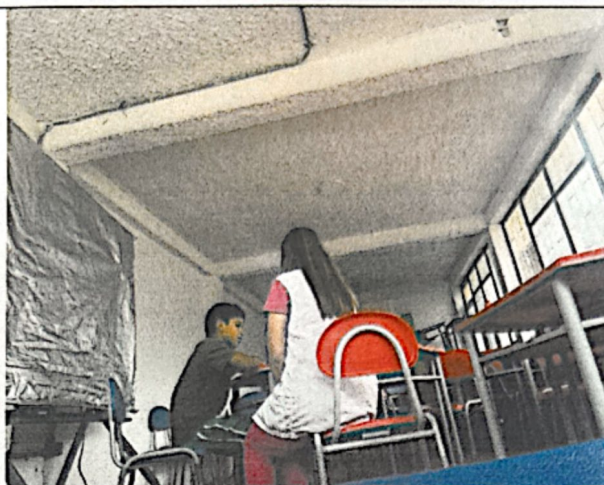
ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

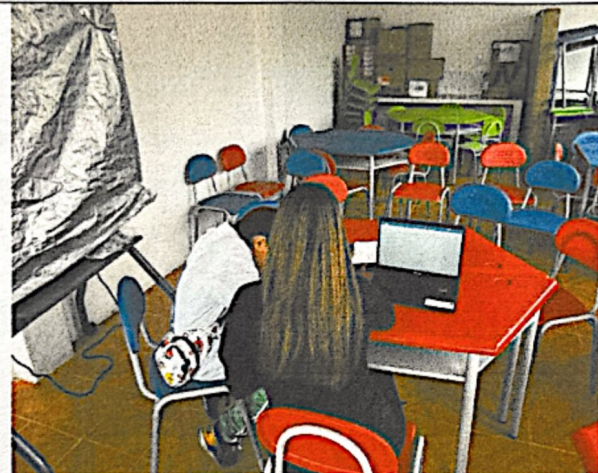
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

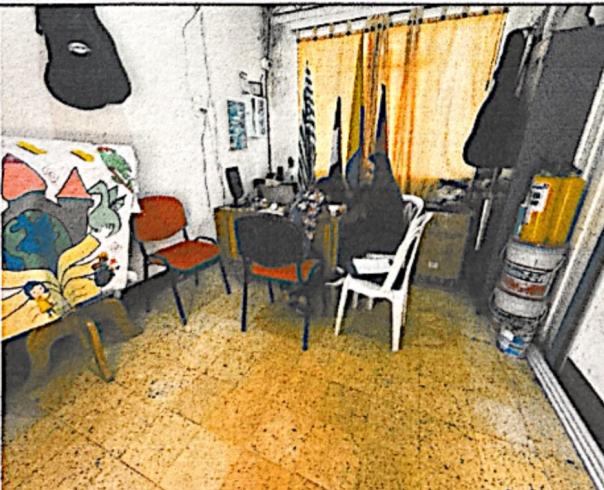
gerencia@esemeta.gov.co



ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



ÍTEM 7 → Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

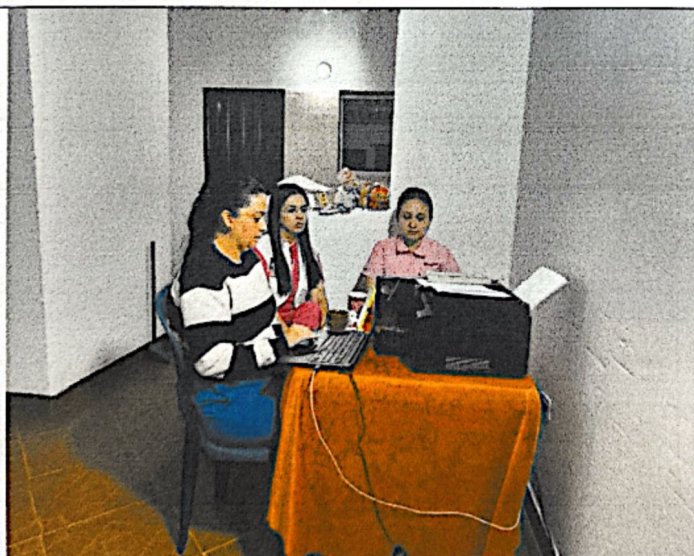
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

 ESE SOLUCION SALUD DEPARTAMENTAL 						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026						
ITEM	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	MUNICIPIO	FECHA PROGRAMA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	POBLACION A INTERVENIR
1	Concepciones	2	El calvario	13 al 24 abril	8:00:00 a. M.	Alcaldía, hospital colegio
2	Caracterización	2	El calvario	24 al 25 abril	8:00:00 a. M.	Vereda san juan de laderal
3	Capacitación escolar	2	El calvario	27/04/2026 abril	8:00:00 a. M.	Ebs
4	Caracterización	2	El calvario	28 al 29 abril	8:00:00 a. M.	Vereda lourdes
5	Caracterización	2	El calvario	30 al 01 abril Mayo	8:00:00 a. M.	Vereda la palma y en centro
6	Actividades administrativas realización de actas	3	El calvario	04 al 06 abril	8:00:00 a. M.	
7	Caracterización	5	El calvario	04 al 08 abril	8:00:00 a. M.	San pedro
8	Concepciones actividades colectivas	1	El calvario	Mayo		Colegio simon bolivar
9	Realizar recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal de la estrategia de atención primaria en salud y actividades colectivas al personal de salud del PIC Municipal.	4	EL CALVARIO	12 AL 15 MAYO	EES	

ITEM 9 -> Cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026 del PIC Municipal del Calvario.



ITEM 10 -> Reunión con la coordinadora del PIC Municipal, la doctora Yuly Tatiana Agudelo

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento del Meta Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 12 de 13	 GOBERNACIÓN DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Periodo Cotizado	ABRIL 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.050.543
Número de Planilla	1081997396
Fecha de pago de la planilla	12/05/2026
Valor pagado en SALUD	\$ 131.400
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 168.100
Valor pagado en ARL	\$ 25.600

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	\$14.800.000	
ADICION:	N/A	
Valor a Girar Informe No.001		\$3.700.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$11.100.000
SUMAL IGUALES:	\$14.800.000	\$14.800.000

5. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	1226	VALOR DEL CDP:	\$14.800.000	
FECHA CDP:	27/03/2026			
NUMERO DE RP:	2561	VALOR DEL RP:	\$14.800.000	
FECHA RP:	13/04/2026			
NUMERO CDP ADICION:	N/A		N/A	
NUMERO RP ADICION:	N/A		N/A	
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTA L	CODIGO PRESUPUE STAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTA L
Servicios profesionales asistenciales - PIC	2.4.5.02.09.0 01.03	\$14.800.00 0	\$3.700.000	\$11.100.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No. 01**, comprendido de la fecha 13/04/2026 a la fecha 12/05/2026 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "PRESTACION DE

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 13 de 13	 GOBIERNO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

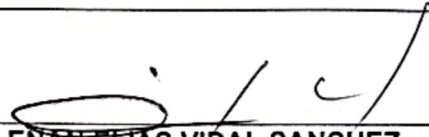
SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO CALVARIO" además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.700.000)**.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmete por la suscrita.

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
 Cuenta de cobro
 Planilla de seguridad
 Formato centro de costos
 Informe de actividades
 Declaración juramentada Dian en la primera cuenta, si cambia de responsabilidad informar Paz y salvo de la cuenta
 Acta de liquidación anticipada y/o acta de liquidación
 Rut en la primera cuenta

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	ENAN ELÍAS VIDAL SANCHEZ
CEDULA:	78.694.669
CARGO O DEPENDENCIA	DIRECTOR DEL HOSPITAL DE EL CALVARIO META
Supervisor	

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

Doctora:

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ.

E.S.E. SOLUCION SALUD

Villavicencio Meta.

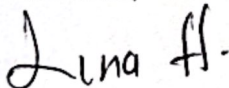
Asunto: Acuerdo expreso sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordial saludo.

LINA MARIA HERRERA MANCERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.234.788.940 de VILLAVICENCIO de forma libre, expresa y espontánea, manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados del Contrato No 1539 del 2026, que tiene por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO CALVARIO"*, suscrito con el Departamento del Meta, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por el suscrito (a).

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, artículo Artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, en este caso, a la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Atentamente,



LINA MARIA HERRERA MANCERA,

C.C. 1.234.788.940 de VILLAVICENCIO

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-12, 09:08:50 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	LINA MARIA HERRERA MANCERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1234788940
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081997396
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	301677209
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 325.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 168.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 131.400	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 25.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 325.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 325.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 09:13:01 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1081997396
Periodo Cotización: abril de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026

PAGADO 12/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA MARIA HERRERA MANCERA		
Documento	CC1234788940	Dirección	CL 56 SUR #32 - 88 BRASILIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3107530426
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	IDE	TAE	TAP	TAP	VCT	VCT	VCT	VCT	VCT	VCT	VCT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Maternidad	Total
CC 1234788940	LINA MARIA HERRERA MANCERA	88	00	X													(232021) PROTECCION	\$ 1.050.543	\$ 168.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.050.543	\$ 131.400	2.438	\$ 1.050.643	\$ 25.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 325.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.050.543	\$ 1.050.543	\$ 1.050.543	\$ 0	\$ 168.100	\$ 131.400	\$ 25.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 325.100	\$ 0	\$ 325.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Villavicencio, 15 de Mayo de 2026

Doctor
ENAN ELIAS VIDAL SANCHEZ
Supervisor
Director del hospital local de El Calvario Meta

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1539 DEL 13 DE ABRIL DEL 2026
PERIODO No 1 DE 4
DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026**

OBJETIVO DEL CONTRATO: *Prestación de servicios PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO CALVARIO.*

DESARROLLO DEL CONTRATO: Me permito informar el desarrollo del contrato correspondiente al periodo comprendido **DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026**. En los siguientes aspectos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron las siguientes:

1. Liderar el proceso de alistamiento en los micro territorios priorizados por la entidad municipal buscando la implementación de la estrategia de atención primaria en salud. Donde se debe realizar cartografía social de los micro territorios, directorio telefónico de actores sociales y caracterización la oferta de recursos y servicios sectoriales e intersectoriales con los que cuente el municipio.

ACTIVIDAD

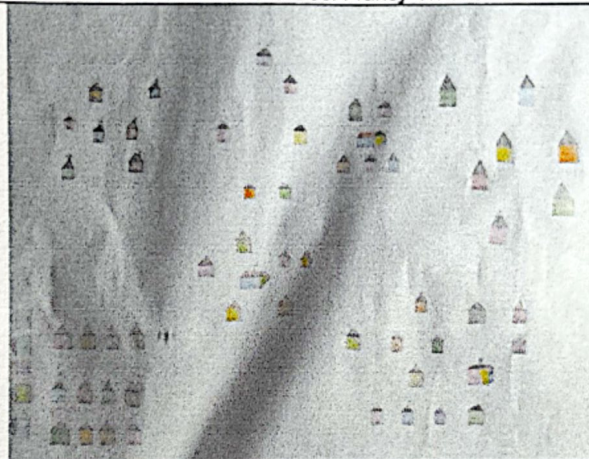
- Durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo del 2026, lidere el proceso de alistamiento en el municipio del Calvario, con el propósito de implementar la Estrategia de Atención Primaria en Salud. En el marco de esta actividad, lleve a cabo la socialización y presentación del equipo básico en salud del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal del Calvario, ante el director del hospital del calvario, el doctor Enan Elías Vidal Sanchez, y la PST del municipio la doctora Francy Viviana Abril. Asimismo, realice la cartografía social. Estas acciones se realizaron como parte de la ejecución del PIC contratado por la ESE Solución Salud.



Asunto: Socialización con el director del Hospital Local del Calvario el Doc. Enan Elias Vidal Sánchez.



Asunto: Socialización con la PST del Calvario la Doc. Francy Viviana Abril.



Asunto: Cartografía Social del microterritorio 2 del municipio de El Calvario.

Anexo 1: Listado de asistencia de la socialización con el director del Hospital Local del Calvario el Doc. Enan Elias Vidal Sánchez.

Anexo 2: Acta de la socialización con la PST del Calvario la Doc. Francy Viviana Abril.

2. Realizar la implementación de la estrategia APS basada en los lineamientos de la Resolución 2788 de conformidad a los Equipos Básicos en Salud. Garantizando la realización de planes de cuidado y seguimiento en los dos (2) microterritorios priorizados por el Ente Territorial. Fortaleciendo la prevención y detección temprana de Enfermedades No Transmisibles y fortalecimiento en Salud mental.

ACTIVIDAD

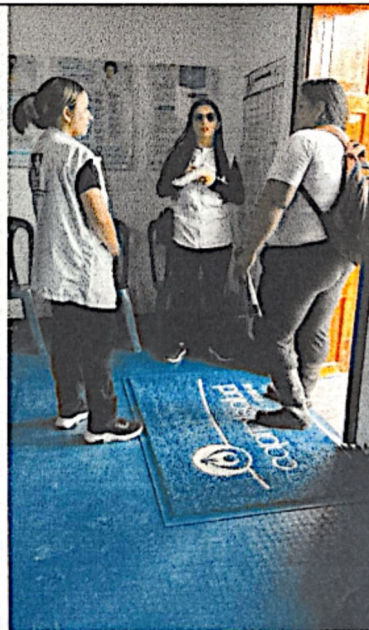
- Durante el período informado, realicé la implementación de la estrategia APS, basada en los lineamientos de la Resolución 2788, en conformidad con los Equipos Básicos en Salud, garantizando la realización de las caracterizaciones y los familiogramas de 10 familias del microterritorio 2 de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro, del municipio de El Calvario.



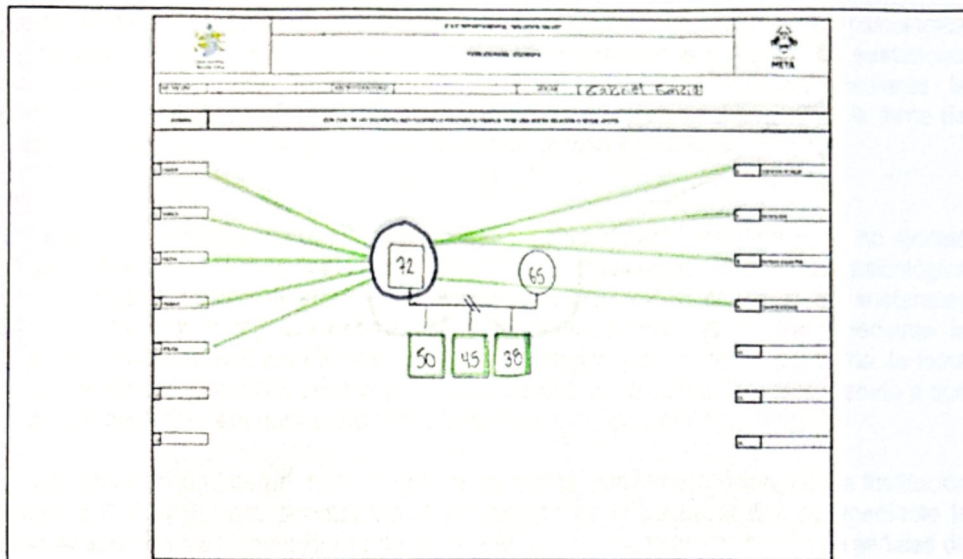
Asunto: Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro



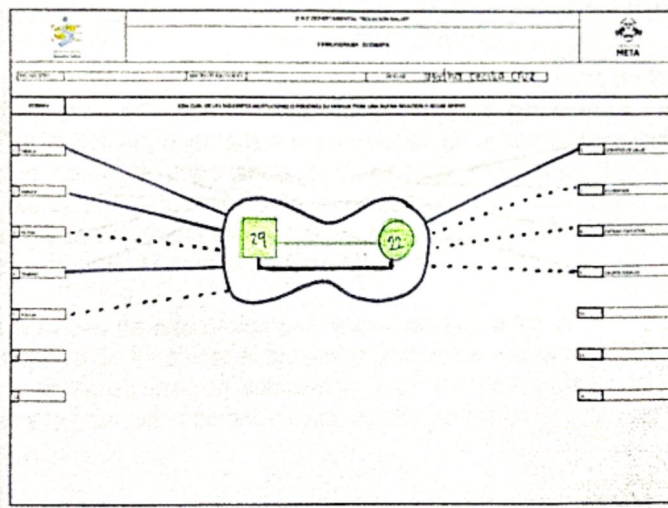
Asunto: Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



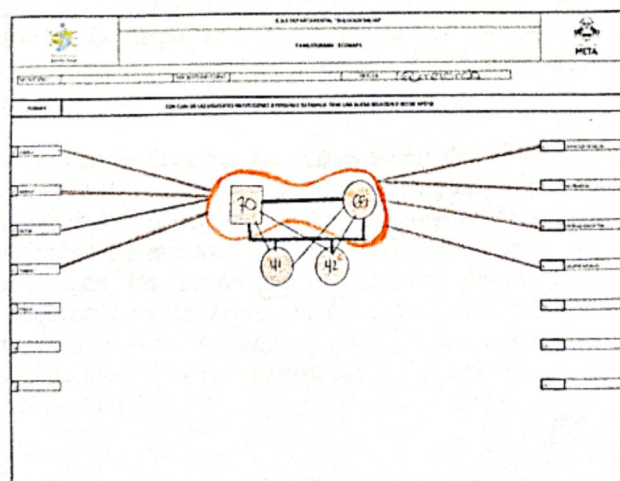
Asunto: Caracterización en las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



Asunto: Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



Asunto: Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.



Asunto: Familiogramas de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro.

3. Ejecutar en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables.

ACTIVIDAD

- Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, no ejecuté en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, orientada a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo período.
4. Realizar una actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar.

ACTIVIDAD

- Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, no realicé la actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.
5. Desarrollar una actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables.

ACTIVIDAD

- Durante el período informado, no realicé la actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.
6. Realizar treinta (30) Zonas de Escucha, las cuales serán ejecutadas por un psicólogo, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental.

ACTIVIDAD

- Durante el período informado, no realicé las Zonas de Escucha, las cuales tienen como objetivo brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad

educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.

7. En la Institución Educativa Simón Bolívar se implementará una actividad de promoción de la salud mental mediante la realización de treinta (30) Zonas de Escucha, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental.

ACTIVIDAD

- Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, realicé 10 Zonas de Escucha en la Institución Educativa Simón Bolívar, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de estas actividades, se generaron espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, brindando orientación de manera individual, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identificaron situaciones que podían afectar la salud mental.



Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



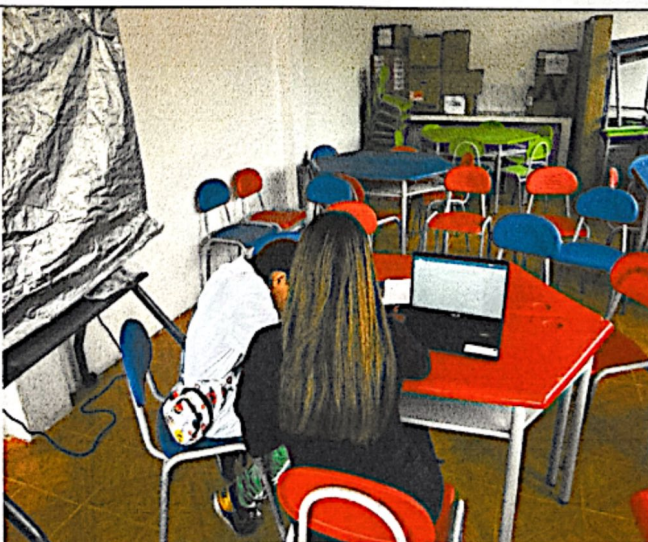
Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.



Asunto: Zona de escucha en la I.E. Simón Bolívar.

8. Realizar el informe de ejecución con el equipo PIC, del plan de intervenciones colectivas municipal, realizando entrega a la entidad territorial y gestionando el cobro oportuno.

ACTIVIDAD

- Durante el período informado, no realicé el informe de ejecución con el equipo PIC del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal de El Calvario, ni la entrega a la entidad territorial y la gestión del cobro oportuno, debido a que aún no se ha cumplido el mes correspondiente para su elaboración y presentación.

9. Apoyar en la organización del cronograma mensual de ejecución del plan de intervenciones colectivas, con cada uno de los contratistas.

ACTIVIDAD

- Durante el período informado, apoye en la organización del cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.

 ESE SOLUCION SALUD DEPARTAMENTAL 						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026						
ITEM	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	MUNICIPIO	FECHA PROGRAMA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	POBLACION A INTERVENIR
1	Concertación	2	El calvario	13 al 24 abril	8:00:00 a. M.	Alcalde, hospital colegio
2	Caracterización	2	El calvario	24 al 26 abril	8:00:00 a. M.	Vereda san hill de ladarias
3	Capacitación episcopet	2	El calvario	27/04/2026 abril	8:00:00 a. M.	Ebs
4	Caracterización	2	El calvario	28 al 29 abril	8:00:00 a. M.	Vereda Lourdes
5	Caracterización	2	El calvario	30 al 01 abril Mayo	8:00:00 a. M.	Vereda la palma y en cadre
6	Actividades administrativas realización de actas	3	El calvario	04 al 06 abril	8:00:00 a. M.	
7	Caracterización	5	El calvario	04 al 08 abril	8:00:00 a. M.	San pedro
8	Concertación actividades colectivas	1	El calvario	Mayo		Colegio simon bolivar
9	Realizar recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal de la estrategia de atención primaria en salud y actividades colectivas al personal de salud del PIC Municipal	4	EL CALVARIO	12 AL 15 MAYO	EBS	

Asunto: Cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026 del

Anexo 3: Cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026 del PIC Municipal del Calvario.

10. Realizar recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal de la estrategia de atención primaria en salud y actividades colectivas al personal de salud del PIC Municipal.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, recepcioné y consolidé semanalmente los soportes requeridos, de acuerdo con los lineamientos operativos del PIC Municipal de El Calvario, relacionados con la estrategia de Atención Primaria en Salud y las actividades colectivas desarrolladas por el personal de salud del PIC Municipal.

11. Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, participé en una reunión convocada por la coordinadora del PIC Municipal, la doctora Yuly Tatiana Agudelo, en la cual se realizó la socialización de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.



Asunto: Reunión con la coordinadora del PIC Municipal, la doctora Yuly Tatiana Agudelo

12. Organizar y entregar la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, organice y entregue la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal del Calvario para la respectiva certificación por parte de la Coordinación del PIC.

13. Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, mantuve la confidencialidad de la información a la cual tuve acceso con ocasión del contrato en desarrollo.

14. Mantener la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, mantuve la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área.

15. Realizar y entregar informes mensuales de cuenta de cobro a la coordinación del PIC para su aval y entrega final al supervisor, posterior a la entrega del informe a la entidad territorial.

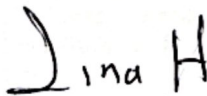
ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, realicé la entrega del primer informe de cuenta de cobro correspondiente al periodo del 13 de abril al 12 de mayo del 2026, a la coordinación del PIC Municipal, junto con los soportes requeridos para su respectivo trámite.

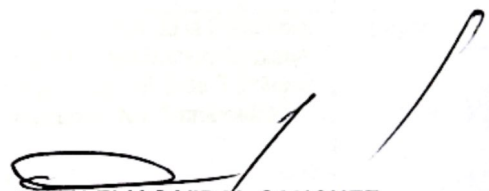
16. Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y/o Supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.

ACTIVIDAD

- Durante el periodo informado, estuve disponible para realizar las demás actividades designadas por la coordinación municipal del PIC del Calvario, pero para este periodo no se requirió mi apoyo.



LINA MARIA HERRERA MANCERA
C.C. 1.234.788.940
Contratista



ENAN ELIAS VIDAL SANCHEZ
C.C. 78.694.669
Supervisor



Empresa Social del Estado
Solución Salud
NIT. 822.006.595-1



EL ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIONES SALUD

CERTIFICA QUE:

**LINA MARIA HERRERA MANCERA
CONTRATO 1539 DEL 2026**

**DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026
REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

Ítem	Breve descripción de la actividad	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Liderar el proceso de alistamiento en los micro territorios priorizados por la entidad municipal buscando la implementación de la estrategia de atención primaria en salud. Donde se debe realizar cartografía social de los micro territorios, directorio telefónico de actores sociales y caracterización la oferta de recursos y servicios sectoriales e intersectoriales con los que cuenta el municipio. ➤ Durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo del 2026 la contratista, lideró el proceso de alistamiento en el municipio del Calvario, con el propósito de implementar la Estrategia de Atención Primaria en Salud. En el marco de esta actividad, llevó a cabo la socialización y presentación del equipo básico en salud del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal del Calvario, ante el director del hospital del calvario, el doctor Enan Elías Vidal Sanchez, y la PST del municipio la doctora Francy Viviana Abril. Asimismo, realizó la cartografía social. Estas acciones se realizaron como parte de la ejecución del PIC contratado por la ESE Solución Salud.	Cumple
2	Realizar la implementación de la estrategia APS basada en los lineamientos de la Resolución 2788 de conformidad a los Equipos Básicos en Salud. Garantizando la realización de planes de cuidado y seguimiento en los dos (2) microterritorios priorizados por el Ente Territorial. Fortaleciendo la prevención y detección temprana de Enfermedades No Transmisibles y fortalecimiento en Salud mental. ➤ Durante el periodo informado la contratista, realizó la implementación de la estrategia APS, basada en los lineamientos de la Resolución 2788, en conformidad con los Equipos Básicos en Salud, garantizando la realización de las caracterizaciones y los familiogramas de 10 familias del microterritorio 2 de las veredas San Luis de Laderas, San Pedro y Centro, del municipio de El Calvario.	Cumple
3	Ejecutar en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables. ➤ Durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, no ejecutó en la Institución Educativa Simón Bolívar una actividad de orientación psicológica dirigida a la población estudiantil, orientada a prevenir el	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



Empresa Social del Estado
Departamento de Meta
Solución Salud
NIT. 822.006.595-1



GOBIERNO DEL
META

	<i>consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer factores protectores en el entorno escolar, mediante la sensibilización sobre los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo período.</i>	
4	Realizar una actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar. ➤ <i>Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, no realizó la actividad de promoción de la salud mental con los estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar, orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional, la identificación de señales de alerta, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de la búsqueda oportuna de ayuda dentro del entorno educativo y familiar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.</i>	Cumple
5	Desarrollar una actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, no realizó la actividad de orientación psicológica dirigida a los docentes de la IE Simón Bolívar, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre el manejo del estrés, la carga emocional del ejercicio docente y la promoción de estrategias de afrontamiento saludables, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.</i>	Cumple
6	Realizar treinta (30) Zonas de Escucha, las cuales serán ejecutadas por un psicólogo, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, no realizó las Zonas de Escucha, las cuales tienen como objetivo brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar, debido a que esta actividad se encuentra programada para el próximo mes.</i>	Cumple
7	En la Institución Educativa Simón Bolívar se implementará una actividad de promoción de la salud mental mediante la realización de treinta (30) Zonas de Escucha, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, especialmente a la población estudiantil, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el desarrollo de las zonas de escucha, el psicólogo generará espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, orientando de manera individual o grupal según la necesidad, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar la salud mental. ➤ <i>Durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026 la contratista, realizó 10 Zonas de Escucha en la Institución Educativa Simón Bolívar, con el objetivo de brindar orientación, contención emocional y escucha activa a la comunidad educativa, fortaleciendo el bienestar emocional y la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar. Durante el</i>	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



Empresa Social del Estado
Departamento de Meta
Solución Salud
NIT. 822.006.595-1



GOBERNACIÓN DEL
META

	<i>desarrollo de estas actividades, se generaron espacios confidenciales y seguros para la expresión de emociones, inquietudes y situaciones personales, brindando orientación de manera individual, y promoviendo la activación de rutas de atención y redes de apoyo cuando se identificaron situaciones que podían afectar la salud mental.</i>	
8	Realizar el informe de ejecución con el equipo PIC, del plan de intervenciones colectivas municipal, realizando entrega a la entidad territorial y gestionando el cobro oportuno. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, no realizó el informe de ejecución con el equipo PIC del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal de El Calvario, ni la entrega a la entidad territorial y la gestión del cobro oportuno, debido a que aún no se ha cumplido el mes correspondiente para su elaboración y presentación.</i>	Cumple
9	Apoyar en la organización del cronograma mensual de ejecución del plan de intervenciones colectivas, con cada uno de los contratistas. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, apoyó en la organización del cronograma de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.</i>	Cumple
10	Realizar recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal de la estrategia de atención primaria en salud y actividades colectivas al personal de salud del PIC Municipal. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, recibió y consolidó semanalmente los soportes requeridos, de acuerdo con los lineamientos operativos del PIC Municipal de El Calvario, relacionados con la estrategia de Atención Primaria en Salud y las actividades colectivas desarrolladas por el personal de salud del PIC Municipal.</i>	Cumple
11	Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, participó en una reunión convocada por la coordinadora del PIC Municipal, la doctora Yuly Tatiana Agudelo, en la cual se realizó la socialización de actividades correspondientes a los meses de Abril y Mayo de 2026.</i>	Cumple
12	Organizar y entregar la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, organizó y entregó la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal del Calvario para la respectiva certificación por parte de la Coordinación del PIC.</i>	Cumple
13	Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, mantuvo la confidencialidad de la información a la cual tuvo acceso con ocasión del contrato en desarrollo.</i>	Cumple
14	Mantener la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, mantuvo la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación del servicio, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área.</i>	Cumple
15	Realizar y entregar informes mensuales de cuenta de cobro a la coordinación del PIC para su aval y entrega final al supervisor, posterior a la entrega del informe a la entidad territorial. ➤ <i>Durante el período informado la contratista, realizó la entrega del primer informe de cuenta de cobro correspondiente al período del 13 de abril al 12 de mayo del 2026, a la coordinación del PIC Municipal, junto con los soportes requeridos para su respectivo trámite.</i>	Cumple
16	Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y/o Supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



Empresa Social del Estado
Departamento de Meta E.S.E.
Solución Salud
NIT. 822.006.595-1

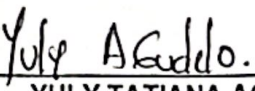


GOBIERNO DEL
META

	➤ Durante el periodo informado la contratista, estuvo disponible para realizar las demás actividades designadas por la coordinación municipal del PIC del Calvario, pero para este periodo no se requirió su apoyo.	
--	---	--

En razón de lo anterior certifico a satisfacción las actividades del contrato de prestación de servicios 1539 del 2026 por el contratista mencionado en el encabezado con un porcentaje de ejecución del _____.

El presente informe se firma al 15 de Mayo de 2026.



YULY TATIANA AGUDELO
Coordinadora del PIC Municipal de
EL Calvario
ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD

Nota. Es de aclarar que el archivo en original se entrega en el informe general de actividades como soporte de la ejecución del contrato 110.14.06.29 del 2026, a la Alcaldía del Calvario.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Código FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

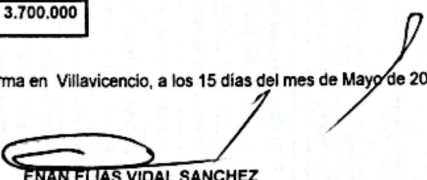
NOMBRE CONTRATISTA	LINA MARIA HERRERA MANCERA
PERIODO	DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2026
No. CONTRATO	1539 DE 2026

SUCURSAL		PROCENTAJE
01	SEDE CENTRAL	%
02	SAN JUAN ARAMA	%
03	LEJANIAS	%
04	LA URIBE	%
05	MESETAS	%
06	LA MACARENA	%
07	PUERTO CONCORDIA	%
08	MAPIRIPAN	%
09	PUERTO LLERAS	%
10	VISTA HERMOSA	%
11	EL CASTILLO	%
12	EL CALVARIO	100.00 %
13	SAN JUANITO	%
14	PUERTO GAITAN	%
15	CABUYARO	%
16	BARRANCA DE UPIA	%
17	CUMARAL	%
18	RESTREPO	%
TOTAL		100.00 %

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y.P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	CIRUGIA	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
11002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	3.700.000
114002	COVID -19	
TOTAL		\$ 3.700.000

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		\$ -

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 15 días del mes de Mayo de 2026.


ENAN ELÍAS VIDAL SANCHEZ
 Director del Hospital de El Calvario
 SUPERVISOR

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	VERSION 1	Código FR-CON-05	
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PERSONAL CPS	FECHA VIGENCIA 2024/02/12	DOCUMENTO CONTROLADO	

Artículos 206, 336, 383 y 387 del ET, los cuales terminaron siendo reglamentados con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 sistema de determinación del impuesto de renta de las personas naturales, clasificadas en la categoría DE RENTAS DE TRABAJO
Vigencia 2026

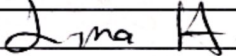
Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".
Ciudad.

Yo, LINA MARIA HERRERA MANCERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.234.788.940 de VILLAVICENCIO, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1	Soy persona natural, residente en Colombia.	SI	NO
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	SI	NO
3	Soy declarante del Impuesto sobre la renta.	SI	NO
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.400 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año).	SI	NO
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T).	SI	NO
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	NO
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T)	SI	NO
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl, corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	SI	NO
9	¿El contribuyente imputa costos en su declaración de renta correspondiente al año 2026?	SI	NO

Código actividad económica Industria y Comercio 8299

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de Mayo del 2026.

Firma:	
Nombre completo:	LINA MARIA HERRERA MANCERA
Número de Cédula:	1.234.788.940
Correo electrónico:	Lina.herrera1997@outlook.com
Número de celular:	3107530426
Dirección para notificaciones:	Calle 56sur 32-88 mz m cs 37 Brasília

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141184190135



(415)7707212489984(8020) 000014118419013 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 2 3 4 7 8 8 9 4 0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

25. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 2 3 4 7 8 8 9 4 0

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

HERRERA

MANCERA

LINA

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

MZ M CA 37 BRR BRASILIA

42. Correo electrónico

lina.herrera1997@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 5 3 0 4 2 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 1 8 1 2 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-05-30 / 05:47:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Certificación Bancaria

Martes, 12 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA HERRERA MANCERA identificado(a) con CC 1234788940, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	84919498195	2021-03-10	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co